

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

#### **16736** *ASESORAMIENTO RESIDENCIAL, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Ana María Matanza Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1691/2008 de este Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, seguido a instancia de Nicolasa Montero Sabariego y otros contra "Asesoramiento Residencial, Sociedad Limitada" sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha siete de mayo de dos mil diez, por el que se declara a "Asesoramiento Residencial, Sociedad Limitada" en situación de insolvencia legal total por importe de 113.590,66 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "BORME".

Barcelona, 12 de mayo de 2010.- La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Ana María Matanza Fernández.

ID: A100037396-1